



Concepción, 07 de enero de 2022

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Santiago
Presente

Ref.: Modificación de Estatutos de la Sociedad, debido a Aumento de Capital

Señor presidente

Mediante la presente de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2.3 de la Norma de Carácter General 201, y en disposición a lo ocurrido en la junta extraordinaria de accionistas el 28 de diciembre del año 2021, es que puedo informar la siguiente modificación de los estatutos de la Sociedad.

En dicha reunión se procedió a exponer por parte de una comisión mixta formada por accionistas (3) y la administración (2) de nuestra sociedad al pleno de los asistentes, los análisis y proyecciones que sustentan un segundo aumento de capital social, siendo este aprobado por aclamación de los accionistas presentes.

Quedando con ello modificados los artículos Quinto y Segundo Transitorio del estatuto de la sociedad de la siguiente manera:

Artículo Quinto. El capital de la sociedad es la suma de dos mil cuatrocientos millones de pesos, suma que suscribirá y pagará en la forma que se indica en el artículo segundo transitorio de estos estatutos. El Número total de acciones son ciento setenta y cuatro mil de carácter nominativas y sin valor nominal, de estas, ciento setenta y tres mil novecientos noventa y seis son de la Serie A.

Artículo Segundo Transitorio. El capital social de \$2.400.000.000.- dividido en ciento setenta y cuatro mil acciones de carácter nominativas y sin valor nominal, de estas, ciento setenta y tres mil novecientos noventa y seis son de la Serie A, de los cuales quinientos ochenta y nueve millones ciento seis mil trescientos un pesos es el capital suscrito y pagado, mientras los restantes mil ochocientos diez millones ochocientos noventa y tres mil seiscientos noventa y nueve pesos son el capital por recaudar en un período de tres años el cual se suscribe, entera y paga de la siguiente manera:

1.- Con la suma de \$101.816.516.- correspondiente al capital social inicial de la sociedad, dividido en siete mil 2018, otorgada ante el Notario de Hualpén don RICARDO SALGADO SEPULVEDA; quinientas noventa y seis acciones nominativas, sin valor nominal, capital íntegramente suscrito y pagado, todo ello conforme a los artículos quinto y transitorio segundo de los estatutos sociales acordados por escritura pública de fecha 3 de enero de 2018.

2.- Con la suma de \$500.000.000.-, correspondiente al aumento de capital acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 11 de mayo de 2019, el cual fue suscrito y enterado durante el periodo 2019 al 2021.



3.- Con la suma de \$1.798.183.484.-, correspondiente al aumento de capital acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de diciembre de 2021.

De la forma expuesta, quedan por suscribir y pendientes de pago ciento treinta mil ciento sesenta y siete acciones representativas del aumento de capital de la sociedad por un valor de \$1.798.183.484.-

Sin más que informar,
se despide atentamente,



Felipe Sáez Valencia
Gerente General
Fernández Vial S.A.D.P.